

LOS ANDES

Precio \$ 0,10 centavos

AÑO X

Riobamba —Ecuador— Martes—4—de—Mayo—de—1926

No 2547

INTERROGANTES

A dónde vamos? se pregunta aún el más despreciado, frente al desbarajuste y a la incertidumbre que cunden en el ambiente. A dónde vamos? Nadie lo sabe precisamente, ni siquiera los San Gabrielitos jufinos. Y vayan ustedes a preguntarle a ellos cuando habiendo depurado sus almas en un verdadero incendio de patriotismo y concebido la ilusión de ascender al paraiso sin descalzarse las botas, yacen en el olvido a que les condenó la ingratitude humana, unos en el ostracismo, otros en la penitenciaría y algunas en la calle.....

Si no podemos prever ni presentir lo que nos sucederá hoy al salir de casa, al dar vuelta una esquina, al despedirnos de un amigo, si siquiera al asentar un pie para avanzar con el otro ¿cómo vamos a violar el futuro. Y el fin, después de las calamidades sufridas, qué de bueno podemos esperar? Lo práctico sería mover a negativa todas las campanas y llamar á todos los espíritus creyentes a una fervorosa novena para obtener del Altísimo que desape las fauces de los monstruos anímicos y nos se-

pulten a todos conservadores, liberales y socialistas; a los unos con su escapulario al pecho, a los segundos con su doctrina pasada de moda y a los otros con su avanzada ideología y con sus líderes.

Y que la medida sea pronta, ya que se nos viene encima las conspiraciones, y ellas no nos dejarán muertos, sino mal heridos a todos, ya que en este tiempo es muy difícil saber quiénes mismo son conservadores o liberales, pues la convivencia social, la lucha por esta miserable vida, la evolución y las leyes psicosomáticas, han mezclado un poco las tintas, de tal manera que sólo los más avanzados del socialismo (Aqui en nuestra tierra uno solamente) llevan una marca inconfundible.....

¿Conspiración? Si señores, y si no, pregúntesele a Martener, que está ya no solo humedecido sino empapado en la verdad; y si hay un poco de paciencia aguarde mos a que las cosas sucedan y todo se aclare, como lo hace Lucas Novebinto para sus verasísimos reportajes. Luquitas nos ha de contar las cosas como fueron bien escarmanadas y

MATERIAL ELECTRICO

Cordón de algodón Nº 16
Alambre aislado Nº 14 y 18

VENDE POR MAYOR

M. B CASTRO B.

ANTES

Almacén de La Hidroeléctrica C. A.
1111-8-1-m

desenredadas y en un estilo muy sugerente, milianochesco, quitocenciando la verdad. Es que Luquitas sabe hacer las cosas. Es que así debe ser. Es que así es. Es que conviene que así sea.....

Quiénes conspiran? Si no se cree lo que nuestro irresponsal capitalino dice con referencia a Martener, lo mismo que publicamos en lugar preferente, fíjmonos en la actitud que ciertos avisados de la política van tomando? No los ven? ¡Hombre! pues si siendo como son de ideología tan avanzada que les ganan a los liberales dándole cancha y gabela, han puesto (Deben a decir HA, contra toda gramática) el un pie en campo conservador ¿No los ven aún? ¡Vaya! Si se han vuelto asuiados después d' ciertos actos d' desagravio póstumo.....

Estamos ya? Son los conservadores quienes conspiran, y hoy lo hacen no como una simple aventura, sino con el convencimiento de que han de triunfar. Y esa confianza es plena, no sólo porque se arman como nunca, sino porque además cuentan con el significativo apoyo de sus cofrades de otro país y sobre todo con el desconcierto actual.

¿Qué ha hecho, que hará el Gobierno? No lo sabemos. Lo único cierto es que la victoria en la revuelta—si ella se realiza—no la cantarán los comunitarios que aman el bienestar de su Patria.....

Cambiarán los comediantes de la política, pero no todos y quedarán los tamayistas.

Inauguración del Local de Panaderos y bendición del Estandarte

—o—
Señor Director de "Los Andes" Ciudad

La Sociedad Unión de Panaderos de Socorros Mutuos, agradece a los Padres y Madrinas que acompañaron a la solemne fiesta de la Bendición de su Estandarte, Bandera y Local; siendo los siguientes señores: Luis Benigno Gallegos, señora Clotilde Dávalos de Merino, Sr. José Mellan, señorita Aurora Treviño D., señor José Loro y señora Inés Guarderas de Roca, y a todos los que nos honraron con su presencia, así como a todos los que nos prestaron sus servicios para la solemnidad del acto, y en especial al Ilustrísimo señor Obispo, al señor Comandante Vargas, que se dignó asistir y ceder gusto a una Banda del Ejército para dar mayor realce a la fiesta,

Riobamba, 4 de Mayo de 1926
El Presidente
R URIA

Gran Corrida de Toros

En la simpática población de Chambo se vende una casa con un terreno adyacente, situadas en la plaza Pormenores se los dará el suscrito en la Escuela "Simón Bolívar" de 9 a 11 a. m.

Martiniانو Guerrero
V-19-1-m

CESAR DILLON

Ofrece sus servicios al público en el arreglo de cables de rienda.

Precios convencionales

IV-14

Catastros de predios urbanos

Desde el día de hoy los señores Arnesio Valencia, José Vela y Luis Pastor, comenzarán sus trabajos para la formación de los catastros de los predios urbanos de este Cantón, particular que pongo en conocimiento del público, a fin de que los propietarios se sirvan ofrecer a los señores comisionados, todas las facilidades del caso, para que éstos puedan cumplir sin dificultad su cometido.

Riobamba, abril 15 de 1926
El Secretario del Concejo
César A. Barriga

Playotone

ES LA MEJOR PIANOLA

LOS ANDES

Página 3

La República del Ecuador

El movimiento intelectual iberoamericano

Conferencia pronunciada en la Universidad de Coimbra por D. César A. Naveda, Presidente de la Federación Iberoamericana de Madrid

(Continuación)

Señores Profesores:

Compañeros estudiantes

Los estudiantes

En general, el estudiante ecuatoriano trabaja en esta forma, y su seriedad y prestigio le ha colocado como clase no privilegiada pero distinguida. No hay en el país problema nacional del que no participe con su opinión. El Gobierno presta su apoyo decidido a los estudiantes que, siendo bulliciosos y creadores a ratos, son patriotas e idealistas siempre.

Conclusión

Aun cuando en esta conferencia necesariamente se limitó, no me ha sido posible dar a conocer ampliamente lo que es mi país, he procurado en la forma que me ha parecido más clara, señalar lo más sobresaliente en todos los órdenes.

Si la inmigración y los capitales extranjeros se dirigen al Ecuador donde tantas posibilidades tienen de triunfar, no es aventurado asegurar que, a la vuelta de un cuarto de siglo, el país en cuyo territorio caben

Alerta aficionados!

La Gervercería "La Riobambeña", para dar mayor facilidad a su distinguida clientela, desde el 10. de Febrero ha abierto un depósito muy elegante para la venta al por mayor y menor, con existencias de todas las marcas que produce:

"Cub Beer"

"Best Beer"

"Babarria"

"Extracto de Malta"

Se venden sandwiches, jamón, salchichas, queso, etc.

Está situado frente al Parque "Sucre"

El movimiento intelectual iberoamericano

El título de esta segunda parte no es en verdad el más adecuado para expresar lo que voy a decir en los pocos minutos que me restan, ya que como es de día al principio, pensaba desarrollarla en una segunda conferencia. Además, hoy no se puede en justicia pretender en una hora hacer (Continuará)

El Dr. Abelardo Alarcón

MEDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su Consultorio a la casa del Sr. Dr. Arturo León situada en el Parque Sucre (Plaza de Santo Domingo)

IV-12-1

Cognac Gay Renaud & Co.

[TRES ESTRELLAS]

VENDE POR MAYOR

M. B. Castro B.

III-24-1 m.

Por los intereses económicos nacionales

Importante telegrama del Ministro de Hacienda

Quito, Mayo 2 de 1926
Señor Gobernador

Es motivo de particular complacencia llevar a conocimiento de usted que, después de consultados y discutidos todos los antecedentes del Banco Comercial y Agrícola en virtud del cual queda terminado definitivamente el arreglo de las cuentas pendientes entre el Estado y dicho Banco, y definida la situación legal de esta Institución de Crédito. Los términos del convenio publicados ya por la prensa, consignan los intereses económicos nacionales y sientan una de las bases de la reorganización financiera que trata de alcanzar el Gobierno, sistemática y gradualmente, dentro de sus posibilidades en el actual período histórico para restablecer el país de antiguos quebrantos y procurar días de bienestar y progreso, mediante expansión e incremento de sus fructíferas actividades. El Ministerio de mi cargo honradamente cree haber cumplido con su deber y que el paso que acaba de dar ha de contribuir, sin duda, en forma eficiente y provechosa, no solo a conjurar la crisis del circulante que tanto daño ha hecho al comercio en general, sino también a la solución de las dificultades económicas que absorben de tiempo atras todos los empeños del Gobierno y que han ocasionado tan graves perturbaciones en la vida nacional.

Todos los Médicos recomiendan

DANESA

PORTER Y CHIVO

Playotone

ES LA MEJOR PIANOLA

LOS ANDES

Página 1

Ley de Planta y Sueldos

Para el personal del Ejército Permanente

El Presidente Provisional de la República

DECRETA:

Art 40—Todos los oficiales están obligados a declarar ante el Estado Mayor General, por órgano regular, cada seis meses, el número de personas que constituyen su familia y servidumbre;

Art 41—Los sueldos y gratificaciones que fija esta ley, se pagará en las tesorerías por raciones diarias a razón de lo que resultare de dividir el sueldo mensual por tantos días cuantos tuviera el mes respectivo, previo descuento de las cuotas por retiro y montepío. El pago a los individuos del Ejército se hará en las reparticiones, por decenas vencidas;

Art 42—El personal de oficiales de guerra, administraciones sanitas y asimiladas, tendrá derecho a la asignación de un sueldo 50 centavos diarios, por concepto de rancho; y el personal de tropa inclusive los conscriptos, a 50 centavos diarios, por igual concepto.

Art 43—Los oficiales extranjeros que el Ejecutivo contratara para la mejor organización e instrucción del Ejército, tendrán los emolumentos y asimilación

que se conviniere en los respectivos contratos, advirtiéndose que el Ejecutivo no podrá celebrar contrato alguno con oficiales extranjeros, sino por intermedio y con intervención del Gobierno de la nación a que pertenescan.

Art 44—El Ejecutivo podrá llamar al servicio, para fines de instrucción, a oficiales de reserva, según lo de terminado en la ley respectiva, y los sueldos de ese personal se aplicarán, a la partida de gastos extraordinarios;

Art 45—Las vacantes de subtenientes o alferes podrán ser llenadas con los oficiales de reserva creados conforme a los requisitos que exige la ley de situación i ascensos para los oficiales en caso necesario;

Art 46—Las fuerzas de reserva que el Ejecutivo llame al servicio en virtud de las Facultades Extraordinarias, serán pagadas al tenor de esta ley; y sus gastos se cubrirán con los fondos asignados en el presupuesto nacional en la partida de Extraordinarios e Imprevistos. El Ejecutivo llamará preferentemente a los oficiales que se encontraren en retiro y que sean hábiles según las leyes militares, en los casos en que tuvieren ne-

GALLETAS INGLESAS FINAS

En cajas de una y dos libras

VENDE POR MAYOR

M. B. CASTRO B.

III-1-m

Salvación para Riobamba

El crédito ya muy conocido por el público, de la Botica "La Uníversal" del doctor Rodán y Co. hace que todos la prefieran, ya que, se halla al frente de ella, el acreditado Farmacéutico y Químico doctor Juan Escalante Pino.

cesidad de organizar cuerpos de reserva.

Art 47—El Estado abonará por concepto de estancias de hospital un sueldo 50 centavos por los oficiales; 80 centavos por individuos de tropa, en las provincias serraniegas; y un sueldo 10 centavos en las provincias del litoral;

Art 48—Los oficiales en ferros que ingresaren a los hospitales militares de la República no tendrán derecho a la asignación del rancho, la que se destina como abono de las estancias respectivas;

Art 49—De la cantidad asignada para estancias de hospital de los individuos de tropa, se deducirá la que por concepto de rancho les corresponde.

Art 50—Los individuos del Ejército que se encontraren fuera del servicio activo tendrán derecho a la asistencia de los hospitales militares, siempre que paguen las estancias en la misma proporción fijada para los militares en servicio activo.

Disposiciones generales

Art 51—Los oficiales de todos los grados que hubieren cumplido los tiempos y requisitos necesarios para ser ascendidos, a juicio del Consejo Superior Militar, cuya promoción no se hubiere efectuado por falta de vacante, únicamente tendrán derecho a un cinco por ciento de aumento de sueldo, por cada año excedente de, después del informe del Consejo Superior Militar

que declare al oficial apto para el ascenso. En este caso podrá llegar a sobrepasar al fijado para el grado superior;

Art 52—Los aumentos que determina el art. anterior, comenzarán a regir desde el 1.º de enero de 1927

Art 53—Quedan derogadas todas las leyes y reglamentos que fueran contrarios a la presente ley.

Dado en el Palacio Nacional en Quito, a 16 de abril de 1926.

El Presidente Provisional de la República

(F)—Isidro Ayora

Se arrienda

Una casa quinta "El Recreo" a tres cuadras de la plaza de San Francisco antes de los molinos de los señores Alzamora, amoblada y con todo el confort necesario; tiene un lindo huerto para pasear y muchos árboles frutales.

Se arrienda por motivo de viaje para por menores entnderse con la señora Delfina viuda de Castro, casa de la señora viuda de Descalzi, frente a las Oficinas del diario "Los Andes".

4-16-1-m

SIMPSON'S

(WHITE SEAL)

EL REY DE LOS WHISKYS

VENDE POR MAYOR

M. B. CASTRO B.

III-1-

Bazar Parisián

Este importante almacén hallase actualmente en los bajos de la casa de la familia Gallegos Araujo; esquina del "arque "Sucre".

A los muchos e inmejorables artículos de mi negocio he adscrito un intenso surtido de corbatas, calcetines y medias en dibujos los más variados y modernos.

IV-4-1 m.

HIGINIO NAVARRETE G.

Chalinas y BUFANDAS DE seda a \$ 6.50

Vende JOSE TURLLO, agente de "La Industrial Algodonera", Carrera Constituyente; frente a la botica Inglesa.

III-71-p.

A nuncie usted en este periódico

Conspiración comprobada

Habla el doctor Guerrero Martínez

Sotomayor y Luna se apertrecha y se mueve

Colombia la hermana.....

(Por telégrafo)

Quito, Mayo 2

LOS ANDES.—Riobamba

El corresponsal Merten se ha obtenido sensacionales declaraciones del doctor Guerrero Martínez, quien dice que Sotomayor y Luna hállase en plenas actividades revolucionarias; que salió prófugo de Paipa y vióse a Guayaquil en el mismo vapor en que viajaba el doctor Guerrero; que permaneció en este puerto y partió al día siguiente con rumbo a Buenaventura, sin que las autoridades se percatasen.

Son innegables los trabajos de adquisición de armamento. Sabe el doctor Guerrero que el Gobierno colombiano no mirará con indiferencia la revolución, la que ruptura de relaciones diplomáticas, no le obligan a la

neutralidad de fronteras.

Sugiere que el General y el ex—Ministro de la Junta de Gobierno que le propusieron traicionar al Gobierno del doctor Córdova, fueron Gómez de la Torre y Modesto Larrea Jijón.

Declara haberse dicho que no había ninguna acusación política contra él, y que se le confinaba a Ambato para que no haya pretextos para alterar la paz de la República, aduciendo la necesidad de retornar a la constitucionalidad. Por lo que se ve que el reportaje ha producido formidable efecto.

Manda suscribirse a esta imprenta

CRONICAS De Guayaquil

Muerte del Vice—Consul de Unistates

—o—

(Por telégrafo)

Guayaquil, mayo 2

LOS ANDES.—Riobamba

Ayer dejó de existir Mr. Williams P. Morse, Vice—Consul de Unistates en este puerto.

El sepelio se verificó esta mañana; concurrió toda la Colonia Norteamericana y numerosos amigos del lustre extinto.

Aun no se instala el Concejo Cantonal del Guayas

Resultó imposible la instalación del Concejo Cantonal de Guayaquil, por falta de quorum, a pesar de las tres convocatorias y mas citas que se les hicieron ayer a todos los concejales suplentes.

Intento de muerte

Por razón de desapego por amorosas, el Subinspector de Policía señor Luis Cordero, intentó suicidarse

disparándose un tiro de rifle que fué a depositarse en el parietal derecho. Esto ocurrió en la sala de oficiales del cuartel a que pertenece Cordero. Al oír la detonación, varios oficiales corrieron al lugar del suceso, en actividad de auxilio, los que atendióle con prontitud y espeso enviándolo en seguida al Hospital militar

Regreso del boxeador Saturino Guzmán

Después de lucida actuación en los ringos chilenos regresó el campeón de peso medio de esta localidad señor Saturino Guzmán.

Un menor perece ahogado

Honda sensación a causado la muerte trágica del menor Manuel Cabrera, que pereció ahogado en la ría. Cabrera era empleado en la oficina de control de automóviles de Alberto Navarrete.

Inauguración de cursos para mecánicos y armadores en la Escuela de Aviación

Inauguráronse en la Escuela de Aviación dos cursos para mecánicos y armadores, que funcionará bajo la dirección de expertos en el ramo.

TEATRO MALDONADO

HOY Martes 4. DE MAYO HOY

Ultima función de Amelia Patri y Miyar

No pierda esta última vez de admirar

Los Muñecos Partantes

Jneves Grandioso estreno de la gran película

¿Cual es el esposo que la mujer prefiere?